

Reciclaje en crisis sanitaria

Adquirir o consumir productos está asociado a una actividad necesaria, no así, el consumismo que según la RAE lo define como “la tendencia inmoderada de adquirir, gastar o consumir bienes, no siempre necesarios.” Los seres humanos basan su bienestar en la adquisición y acopio de bienes, por lo que, el consumo recrudece, ya que, además, el consumo atiende a lo aspiracional. Las sociedades se muestran y se expresan a través del consumo.

En la actualidad el mercado económico concede a los individuos todo tipo de productos y bienes para el consumo, desde el vestuario, alimentos, tecnología e incluso objetos que declaran facilitar la comodidad en el diario vivir, como, por ejemplo, un gorro que trae incorporado un soporte para dejar el celular mientras se ejecuta una llamada. Por lo anterior, es que es necesario adquirir conciencia del impacto que genera el consumo en el entorno, crear hábito de consumo permite desarrollar una selección consciente de los productos, conocer, por ejemplo, los materiales utilizados en su fabricación, el impacto ambiental que genera su utilización concluyendo en un consumo responsable y consecuente de los productos que se adquieren. Este cambio de mentalidad frente al consumo permite inhabilitar la cultura de “usar y tirar” disminuyendo el aumento constante del consumo innecesario, la fabricación de objetos de vida limitada destinados al desecho.

Los residuos que generan las actividades cotidianas de los individuos contribuyen a los impactos en el medio ambiente, encontramos residuos en el consumo cotidiano, a nivel industrial, hospitalarios, nucleares, catástrofes industriales y catástrofes humanas. Los países con mayor poder adquisitivo tienden a aumentar la producción de desechos disminuyendo considerablemente la reutilización y reciclaje de los recursos manipulados en la elaboración de los productos para el consumo masivo. Por lo que el aumento del consumo está directamente relacionado con el aumento de la producción de desechos. Este aumento en la producción de residuos es una consecuencia del sobreconsumo por parte de las sociedades en vía de desarrollo y con actividad económica prósperas.



La palabra *residuo* (con origen en el latín *residuum*) describe al material que pierde utilidad tras haber cumplido con su misión o servicio para realizar un determinado trabajo. El concepto se emplea como sinónimo de basura por hacer referencia a los desechos que el hombre ha producido.

Un residuo, dice la teoría, es todo elemento que está considerado como un desecho al cual hay que eliminar. Se supone, por lo tanto, que el residuo carece de valor económico. Pese a que los residuos suelen ser acumulados en vertederos o enterrados para que se complete allí el proceso de descomposición sin afectar al entorno, en los últimos años ha avanzado el reciclaje, que consiste en recuperar a los residuos para transformarlos en un objeto con nueva vida útil. Cuando un individuo tira una botella de plástico, dicho envase puede descomponerse y generar contaminación ambiental, o ser reciclado a través de un tratamiento que permite volver a aprovechar el material.

A partir de lo anterior, es posible señalar que residuo es un acontecimiento social, representativo de los individuos que componen las diferentes sociedades, es por ello, que la problemática que genera la producción de residuos no solo tiene que ver con el área industrial, sino que es principalmente social. En tiempos contemporáneos las sociedades producen en grandes cantidades residuos que dificultan la capacidad de reciclar o de recuperar, no por su composición, sino que, por su cantidad lo que dificulta el reciclaje e incrementa el nivel de peligrosidad de estos.



Las políticas públicas relacionadas a los temas medio ambientales contribuyen a los habitantes de las ciudades como principales responsables de los residuos generados a partir de su consumo y por ende deben generar acciones que permitan que los residuos sean gestionados de acuerdo a las normativas elaboradas para ello. Es eso lo que produce una confrontación entre el marco legal y la responsabilidad de los ciudadanos, ya que, estos últimos no son los garantes de la gestión de los residuos, es más, los residuos domésticos son una parte del residuo total y, por lo tanto, no tienen participación en el proceso de producción y de gestión de los residuos como lo tienen los productores y expertos en su gestión.

Durante los últimos meses del 2019 y en la actualidad el mundo se ha enfrentado a una crisis sanitaria sin precedentes. El aislamiento social ha sido una de muchas estrategias determinantes para asegurar la vida en los habitantes en todas las ciudades del mundo. El confinamiento ha generado un cambio de hábitos en el consumo de los ciudadanos, la actividad industrial a sido afectada en su producción, por lo que, la actividad

económica ha traído consigo un déficit en las políticas económicas, pérdidas de empleos, disminución en la accesibilidad de bienes, así como también, en los servicios.

La información recurrente en los medios de comunicación de masas es como la naturaleza ha predominado en los tiempos de cuarentena, la descontaminación ambiental ha permitido contemplar como el planeta ha entrado es un proceso de desintoxicación, la disminución de la actividad productiva de las innumerables industrias focaliza la atención en este cambio de mentalidad en la adquisición y el consumo de bienes innecesario, pero, también trae a la contingencias temáticas fundamentales como el reciclaje de los residuos domésticos. ¿Son atingentes para enfrentar esta crisis sanitaria las políticas creadas para el acopio de residuos domésticos y su correspondiente tratamiento que permitan atenuar los impactos posibles en el medio ambiente?

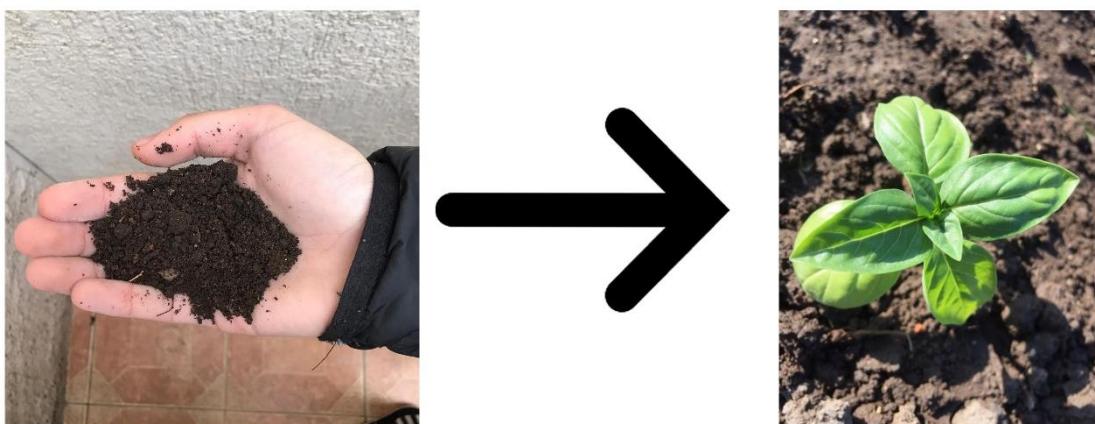
Los ciudadanos han sido llamados al distanciamiento físico y social con el fin de salvaguardar sus vidas, han pasado mas tiempo en sus hogares desarrollando nuevas rutinas, sus hábitos de cotidianos y de consumos han sido modificados obligándolos a una adaptación que implica actividades que en tiempos previos no tenían la importancia que hoy se le atribuye. Muchos de ellos se han dedicado a organizar aquellos bienes que con los años han ido adquiriendo, ordenar el closet, las despensas de la cocina, acondicionar espacios para el teletrabajo o estudio en línea, conllevan la planificación, la discriminación y la reorganización de aquellos bienes que en tiempos de adaptación son de relevancia para continuar con esta nueva rutina, prescindir de aquello que ya no se utilizará porque está defectuoso, porque hay más de uno o porque esta descontinuado, ha aumentado estos flujos de residuos desde el hogar. El impacto de la proliferación de estos residuos se hace relevante al analizar si el ciclo de vida de un producto pude minimizar el impacto en el medio ambiente. En tiempo de crisis sanitaria los puntos de acopio para el reciclaje se han visto mermados en su efectividad, ya que, los ciudadanos se han visto en la necesidad de “botar a la basura” todo aquello que ya cumplió el objetivo de su función sin una previa categorización como indica la regla básica de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar. Lo anterior, cimienta la inquietud si los ciudadanos conocen a cabalidad el ciclo de vida de un producto, aquello que adquieren por necesidad o complacencia implica una serie de pasos previos a convertirse en residuos, la vida de un producto inicia con el diseño y desarrollo del mismo, y finaliza con la reutilización y/o reciclaje del mismo, la descripción anterior involucra, además, la adquisición de materias primas, energías del medio ambiente, proceso de fabricación, distribución y transporte, uso, reutilización y mantenimiento, reciclaje y gestión de residuos. El conocimiento atrae concientización en el accionar, desprenderse de un bien de consumo conlleva un impacto en el ambiente.



Las políticas y medidas ambientales nos invitan a reciclar, nos señalan que debemos separar el origen de los residuos para ser entregados en un punto de recolección establecido por el sistema de gestión. El rol de los ciudadanos es relevante según la normativa que se rige en Chile, serán instruidos en una educación ambiental cuya intención es que todos y todas puedan adquirir conocimientos y a la vez desarrollar conciencia sobre la prevención en la generación de residuos y su valorización. Además, la normativa incluye fondos económicos para el reciclaje, un incentivo económico para financiar programas acciones y proyectos para prevenir la generación de residuos, fomentando su reutilización contribuyendo al cuidado del medio ambiente.

En tiempos de confinamientos en donde la libertad social se encuentra restringida, es necesarios implementar acciones que nos permita prevenir el aumento en la generación de residuos, acciones simples como adquirir lo necesario, que otorguen funcionalidad y utilidad extendida en el tiempo, preferir productos orgánicos y sustentables que permitan conservar recursos naturales, generando menos residuos. Otra acción concreta es adquirir productos con embalaje reducido, es estos tiempos las compras de productos por internet ha ido en aumento, y su embalaje se ha visto reforzado aún más, optar por compras a granel contribuye favorablemente a esta acción.

La reutilización de residuos generados ha sido fundamental es este periodo, “arreglar” o componer productos tecnológicos con una vida útil más extendida en vez de “botarlo” y adquirir otro, regalar la ropa que ya no se utilizará, reutilizar esos papeles que en otras circunstancias se van directo a la basura, separar los restos de residuos orgánicos para la elaboración de compost en ayuda de nuestras plantas. Las acciones enunciadas anteriormente, contribuyen al empleo de un residuo como insumo o materia prima es un proceso productivo, incluyendo el coprocesamiento y compostaje, pero, excluyendo la valorización energética, lo anterior es reciclaje.



Es necesario implementar un diseño de gestión de residuos, que involucre mayor conocimiento en el consumo responsable de productos, internalizando la cultura de reciclaje, concientizando en los individuos la necesidad de atenuar la presión sobre los recursos naturales, fomentando la gestión de los residuos y su reutilización con el propósito de generar un impacto positivo en el medio ambiente.

Bibliografía

chile, G. d., & Chile, G. m. (agosto de 1994). Ley Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje. Valparaiso, Chile.

Virginie, M. (2011). *Los caminos del reciclaje*. Barcelona: Nuevos emprendimientos editorial S.L.